

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AUTOTRAFFIC LATAM S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, en la provincia de Guayas, al veinte y dos dias del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **AUTOTRAFFIC LATAM S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 238 de la misma Ley, y que son: **1.- el señor GIL VASQUEZ JAVIER ARTURO**, representando el CUARENTA Y CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **TRESCIENTAS SESENTA** acción del valor de UN dolar de los Estados Unidos de America cada una que le dan derecho a **TRESCIENTOS SESENTA** votos **2.- la señora DURAN MEJIA MARTHA CECILIA**, representando el CINCUENTA Y CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **CUATROCIENTOS CUARENTA** acciones del valor de UN dolar de los Estados Unidos de America cada una que le dan derecho a **CUATROCIENTOS CUARENTA** votos. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor **GIL VASQUEZ JAVIER ARTURO** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria ad-hoc la Señora Cristina Bonilla, quien encontrándose presente acepta la designación. El Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de America. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente en acuerdo de constituirse esta Junta General Ordinaria de accionista con el objeto de tratar el siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es **PUNTO UNICO:** la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio fiscal del año 2019. Presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y **RESUELVE** aprobar los los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio fiscal del año 2019 así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario **AD-HOC** para que realice el respectivo tramite de presentación de los estados financieros en la superintendencia de compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la Ley de compañías. Finalmente el presente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías debe darse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que *deberan* incorporarse al expediente son: **a)** copia del acta de la junta general. No habiendo otro asunto del cual tratar, se procede al momento de relevo para redactar la presente acta. Reinstituida la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad, y en modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia: Presidente y Accionista y Secretario de la Junta y accionistas: **f) GIL VASQUEZ JAVIER ARTURO** Presidente de la Junta y Accionista **f) DURAN MEJIA MARTHA CECILIA** Accionista. **f) CRISTINA BONILLA** Secretaria.


Sra. Cristina Bonilla
Secretaria ad-hoc


Gil Vasquez Javier Arturo
Accionista - Presidente de la Junta


Sra. Duran Mejia Martha Cecilia
Accionista